

TEMUCO, **27 ABR. 2016**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14.12.2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gasto de la municipalidad de Temuco.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.187 de fecha 18.12.2015, que aprueba el "Programa Presupuestos Participativos y Congreso de Niños", determinando sus objetivos y actividades a ejecutar en el año 2016, con un monto anual de \$76.615.000.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de modificar el decreto 4.187 del 18.12.2015, debido a que en sesión 29.03.2016 el Concejo Municipal, aprobó el aumento de recursos presupuestarios, el cual considera aumentar la inversión de recursos en tres macrosectores de la comuna.

2.- La necesidad de optimizar el uso de los recursos presupuestarios asignados en el desarrollo de las diferentes actividades descritas de los dos programas en el decreto Alcaldicio N° 4.187.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto N° 4.187 de fecha 18.12.2015, programa en beneficio de la comunidad en los siguientes puntos:

Considerando N°10, donde dice:

14.07.03 Presupuestos Participativos y Congreso de Niños \$ 76.615.000.-

Debe decir:

14.07.03 Presupuestos Participativos y Congreso de Niños \$ 237.559.000.-

Lo que se decreta:

Punto N° 1, donde dice:

Programa Presupuestos Participativos y Congreso de Niños. \$ 76.615.000.-

Debe decir:

Programa Presupuestos Participativos y Congreso de Niños. \$ 237.559.000.-

Punto N°3, donde dice:

- Fomentar en las niñas y niños de 3° a 7° año básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Temuco, una cultura de participación ciudadana que incida en los valores civiles y democráticos de la sociedad temuquense.
- Fortalecer la transparencia de la gestión municipal, a través del seguimiento y asistencia de los 35 proyectos, activando el control ciudadano en la utilización de los recursos públicos.

Lo que debe decir:

- Fomentar en las niñas y niños de 4° a 6° año básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Temuco, una cultura de participación ciudadana que incida en los valores civiles y democráticos de la sociedad temuquense.
- Fortalecer la transparencia de la gestión municipal, a través del seguimiento y asistencia de los 42 proyectos, activando el control ciudadano en la utilización de los recursos públicos.

Punto N°5, donde dice:

5.- Las personas o comunidad beneficiada con el programa indicado, es la siguiente:

5.2.- Congreso de los Niños.

N°	Línea se Intervención	Beneficiario
1	Realizar diagnostico infantil de la comuna de Temuco en todos los establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de conocer la realidad comunal en torno a la infancia.	250
2	Realizar lanzamiento del programa en el cual se entregaran los lineamientos del programa	150
3	Realización de Asambleas Infantil , con el fin de preparar informar que se expondrá sobre temas relacionados con su realidad barrial.	300
4	Realización del Congreso Comunal de Niños , con el fin de conocer las inquietudes que tienen los niños y niñas de la comuna.	50
5	Realizar Seguimiento y asistencia de los proyecto , con el fin de dar cumplimientos a las iniciativas planteadas por de los niños y niñas de la comuna.	500

Lo que debe decir:

5.- Las personas o comunidad beneficiada con el programa indicado, es la siguiente:

5.2.- Congreso de los Niños.

N°	Línea se Intervención	Beneficiario
1	Lanzamiento del programa	150
2	Asambleas Infantiles por macrosector	400
3	Congreso Comunal de Niños	300

Punto N° 6, donde dice:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

6.1.- Presupuesto Participativo.

Mes estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
marzo	Lanzamiento del programa.	
Marzo a diciembre	Asambleas ciudadanas.	
mayo	Consejos Territoriales	
Mayo - julio	Preparación del proceso de votación ciudadana y votación.	
junio	Socialización y difusión de las iniciativas.	
Agosto - septiembre - octubre	Resultados y Entrega de más votadas.	
noviembre - diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos.	
	Total.	

6.2.- Congreso de los niños.

Mes estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
enero	Contratación de honorarios	29.615.000.-
Febrero - marzo	Diagnostico infantil de la comuna de Temuco	500.000.-
Abril	Lanzamiento del Programa.	2.000.000.-
Mayo - junio - julio - agosto	Asambleas infantiles	1.500.000.-
septiembre	Congreso Comunal de Niños.	3.000.000.-
Octubre - noviembre - diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos	40.000.000.-
	TOTAL	76.615.000.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Debe decir:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

6.1.- Presupuesto Participativo.

Mes estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
anual	Contratación de honorarios 3 personas	14.129.500.-
abril	Lanzamiento del programa.	500.000.-
Abril - mayo	Asambleas ciudadanas.	300.000.-
Mayo	Consejos Territoriales	2.000.000.-
junio - julio	Preparación del proceso de votación ciudadana y votación.	3.000.000.-
junio	Socialización y difusión de las iniciativas.	1.500.000.-
Agosto	Resultados y Entrega de más votadas.	1.000.000.-
Septiembre – diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos.	191.500.000.-
	Total.	213.929.500.-

6.2.- Congreso de los niños.

Mes estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
anual	Contratación de honorarios 2 personas	14.129.500.-
abril	Lanzamiento del Programa.	1.500.000.-
Junio	Asambleas	2.000.000.-
julio	Congreso Comunal de Niños.	6.000.000.-
	TOTAL	23.629.500.-

Punto N°7, donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

7.1.- Presupuestos Participativos.

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Marzo	Lanzamiento del programa.	
Recursos Humanos	<u>1 Persona</u> Preparación del material informativo del programa para entregar para el lanzamiento del programa a la comunidad, y gestión con otros departamento municipales, con el fin de entregar los requerimientos de participación a la comunidad. <u>2 Persona</u> Realizar convocatoria y difusión del lanzamiento del programa, a través de la distribución de dísticos, carteles, citaciones, etc. a los habitantes del macrosector Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Santa Rosa; y con ello promover la participación ciudadana, además impulsar la creación de iniciativas sociales que benefician a su territorio, a través de la concientización de las necesidades más inmediatas de la comunidad.	
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Recursos Financieros		
Marzo - diciembre	Asambleas ciudadanas.	
Recursos Humanos	<u>2 Persona</u> Preparación, elaboración y desarrollo de propuesta del Reglamento del programa para los asistentes de 4 asambleas ciudadanas, con el objetivo de informar sobre las etapas de desarrollo del programa (diagnostico, creación de iniciativas, postulación y votación). <u>2 Persona</u> Realizar convocatoria y difusión para las 3 asambleas a los habitantes del macro-sector Pedro de Valdivia y otro por definir; y con ello promover la participación ciudadana. Habilitación del lugar en que se realizaran las actividades en cuanto a recepción de los asistentes, entrega del material preparado, disposición del mobiliario, etc.	
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
Mayo	Consejos Territoriales	
Recursos Humanos	<u>2 Persona</u> Proponer la Preparación, elaboración y desarrollo del material documentación y espacio físico de los 2 consejos territoriales, con el objetivo de dar a conocer iniciativas y objetivos de los 3 macrosectores involucrados, puntualizar el impacto y beneficio a la comunidad, además se acordara el proceso de votación, respecto de los vocales de mesa, locales de votación, confección el voto, con el fin de socializar y responsabilizar a la misma ciudadanía de los procesos de participación. <u>2 Persona</u> Realizar convocatoria y difusión de los 2 consejos territoriales a las Comisiones Vecinales, a través de la entrega de citaciones y material de información y con ello instar a la participación ciudadana. Habilitación del lugar en que se realizaran las actividades en cuanto a entrega del material preparado, disposición del mobiliario, etc.	
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
Mayo - julio	Preparación del proceso de votación ciudadana y votación.	
Recursos Humanos	<u>2 Persona</u> Propuesta del material para la votación ciudadana, los votos, material de locales de votación con el departamento de RR.PP.: también la habilitación de locales de votación, urnas, cámaras secretas. <u>2 Persona</u> Sistematización y análisis de los datos obtenidos en la votación ciudadana con la finalidad de mantener estadísticas de participación e índices de interés de mejoramiento en los macrosectores intervenidos.	
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
Junio	Socialización y difusión de las iniciativas.	
Recursos Humanos	<u>2 Persona</u> Realizar una reunión semanal con cada comisión vecinal o encargados de proyecto de los macro-	

	sectores intervenidos, con el objetivo de cotejar el material necesario para la difusión de sus iniciativas y así mantener a la comunidad informada del proceso de presupuestos participativos. <u>2 Persona</u> Realizar entrega de material de difusión a las comisiones vecinales y/o a cada encargado de proyecto a fin de mantener a la comunidad informada y participe del proceso de difusión de las iniciativas y así obtener mayor participación ciudadana el día de la votación.	
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
Agosto	Resultados y Entrega de iniciativas más votadas	
Recursos Humanos	<u>2 Personas</u> Sistematización de las votaciones, análisis cualitativo y cuantitativo de la información. Convocar a los responsables de cada proyecto beneficiado para entregar información acerca del proceso y trámites municipales que este conlleva para la ejecución de este.	
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
Noviembre diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos	
Recursos Humanos	<u>2 Personas</u> Realizar informes del estado de avance de los proyectos seleccionados. Asistir a los beneficiarios respecto del proceso de ejecución de los proyectos.	
Recursos Materiales	Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		
	TOTAL	

7.2.- Congreso de los Niños.

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Febrero marzo	Diagnostico Infantil de la comuna de Temuco.	
	<u>1 Persona</u> Realizar una propuesta respecto de la forma de diagnosticar a niños y niñas de 3° a 7° básico de la comuna, con el fin de captar los temas de interés infantil. <u>1 Persona</u> Realizar una propuesta metodológica de intervención, la cual se adapte a las diferentes edades y niveles socioeconómicos, con el fin de potenciar la participación de niños y niñas de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	
Recursos Materiales	Impresos, materiales de oficina.	500.000.-
Recursos Financieros		
Marzo	Lanzamiento del Programa	
	<u>1 Persona</u> Preparación, elaboración y desarrollo del material informativo del lanzamiento del programa a la comuna, con el fin de promover en los	

	<p>establecimientos educacionales y en la comunidad en general, la participación ciudadana de niños y niñas de 3° a 7° básico.</p> <p>1 Persona Realizar convocatoria y difusión del lanzamiento del programa en los establecimientos educacionales comprometidos a la ejecución del programa, a través de la visitas a los colegios promoviendo la participación de los niños, entrega de carteles, dípticos, pasacalle, etc., con el objeto de promover la participación ciudadana, además instar a la concientización de las necesidades de su entorno más próximo.</p>	
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	2.000.000.-
Recursos Financieros		
Abril – mayo- junio- julio	Asambleas infantiles	
	<p>1 Persona Preparación, elaboración y desarrollo de bases de participación en la asamblea infantil, con el objetivo de informar, a los usuarios del programa sobre las etapas de desarrollo del mismo, además de preparar el local de reunión y su habilitación.</p> <p>1 Persona Realizar convocatoria y difusión en los establecimientos educacionales comprometidos a trabajar en el desarrollo del programa, y con ello promover la participación de los niños y niñas de 3° a 7° básico, también instar a la responsabilidad social que benefician a su entorno inmediato.</p>	
Recursos Materiales	Material de Librería, Impresos, Difusión, alimentación.	1.500.000.-
Recursos Financieros		
agosto	Congreso Comunal de Niños	
	<p>1 Persona Preparación, elaboración y desarrollo del material del Congreso Comunal de Niños, gestión con otros departamentos municipales, a fin de obtener las expectativas de los representantes de cada macro sector de la comuna en las exposiciones, además se busca transmitir la participación ciudadana como un valor en la sociedad de nuestra comuna.</p> <p>1 Persona Elaborar durante el congreso, las actas de acuerdos, registro de asistencia, llevar control de los asistentes registrados y su orden de sus intervenciones. Sistematizar la información recabada en esta actividad, con la finalidad de mantener estadísticas de la participación ciudadana e intereses del mejoramiento en la comuna.</p>	

Recursos Materiales	Material de Librería, Impresos, Difusión, Servicio de Banquetearía, Salón para Actividad, Alimentos.	\$ 3.000.000.-
Recursos Financieros		
Septiembre - octubre - - noviembre - - diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos	
	2 Personas Realización de informes del estado de avance de los proyectos seleccionados. Asistir a los beneficiarios respecto del proceso de ejecución de los proyectos.	
Recursos Materiales		40.000.000.-
Recursos Financieros		
	TOTAL	76.615.000.-

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

7.1.- Presupuestos Participativos.

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Marzo	Lanzamiento del programa.	
Recursos Humanos	1 Persona Proponer el material informativo del programa para entregar para el lanzamiento del programa a la comunidad, y gestión con otros departamento municipales, con el fin de entregar los requerimientos de participación a la comunidad. 2 Persona Realizar convocatoria y difusión del lanzamiento del programa, a través de la distribución de dípticos, carteles, citaciones, etc. a los habitantes del macrosector Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Santa Rosa; y con ello promover la participación ciudadana, además impulsar la creación de iniciativas sociales, culturales y deportivas que beneficien a su territorio, a través de la concientización de las necesidades más inmediatas de la comunidad.	2.018.500.-
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	500.000.-
Recursos Financieros		
Marzo - diciembre	Asambleas ciudadanas.	
Recursos Humanos	3 Persona Preparación, elaboración, desarrollo de propuesta del Reglamento del programa para los asistentes de 4 asambleas ciudadanas, realizar la convocatoria a 3 asambleas en cada subsector con el objetivo de informar sobre las etapas de desarrollo del programa (diagnostico, creación de iniciativas, postulación y votación).	
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de	300.000.-

	oficina.	
Recursos Financieros		
Mayo	Consejos Territoriales	
Recursos Humanos	<p>3 Persona Proponer la Preparación, elaboración y desarrollo del material documentación y espacio físico de los 2 consejos territoriales, con el objetivo de dar a conocer iniciativas y objetivos de los 3 macrosectores involucrados, puntualizar el impacto y beneficio a la comunidad, además se acordar el proceso de votación, respecto de los vocales de mesa, locales de votación, confección el voto, con el fin de socializar y responsabilizar a la misma ciudadanía de los procesos de participación.</p> <p>3 Persona Realizar convocatoria y difusión de los 2 consejos territoriales a las Comisiones Vecinales, a través de la entrega de citaciones y material de información y con ello instar a la participación ciudadana. Habilitación del lugar en que se realizaran las actividades en cuanto a entrega del material preparado, disposición del mobiliario, etc.</p>	2.018.500.-
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	2.000.000.-
Recursos Financieros		
Mayo - julio	Preparación del proceso de votación ciudadana y votación.	
Recursos Humanos	<p>2 Persona Propuesta del material para la votación ciudadana, los votos, material de locales de votación con el departamento de RR.PP.: también la habilitación de locales de votación, urnas, cámaras secretas.</p> <p>1 Persona Recopilar los datos obtenidos en la votación ciudadana con la finalidad de mantener estadísticas de participación e índices de interés de mejoramiento en los macrosectores intervenidos.</p>	2.018.500.-
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	3.000.000.-
Recursos Financieros		
Junio	Socialización y difusión de las iniciativas.	
Recursos Humanos	<p>2 Persona Realizar una reunión semanal con cada comisión vecinal o encargados de proyecto de los macrosectores intervenidos, con el objetivo de cotejar el material necesario para la difusión de sus iniciativas y así mantener a la comunidad informada del proceso de presupuestos participativos.</p> <p>2 Persona Realizar entrega de material de difusión a las comisiones vecinales y/o a cada encargado de proyecto a fin de mantener a la comunidad informada y participe del proceso de difusión de las iniciativas y así obtener mayor participación ciudadana el día de la votación.</p>	2.018.500.-
Recursos Materiales	Difusión, Impresos, materiales de oficina.	1.500.000.-
Recursos Financieros		
Agosto	Resultados y Entrega de iniciativas más votadas	
Recursos Humanos	<p>2 Personas Preparación de las votaciones, análisis cualitativo y cuantitativo de la información. Convocar a los responsables de cada proyecto beneficiado para</p>	2.018.500.-

	entregar información acerca del proceso y trámites municipales que este conlleva para la ejecución de este.	
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	1.000.000.-
Recursos Financieros		
Noviembre diciembre	Seguimiento y asistencia de los proyectos	
Recursos Humanos	2 Personas Realizar informes del estado de avance de los proyectos seleccionados. Asistir a los beneficiarios respecto del proceso de ejecución de los proyectos.	2.018.500.-
Recursos Materiales	Impresos, materiales de oficina.	
Recursos Financieros		191.500.000.-
	TOTAL	213.929.500.-

7.2.- Congreso de los Niños.

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Marzo	Lanzamiento del Programa	
	1 Persona Propuesta de Preparación, elaboración de la actividad de lanzamiento y del material informativo del programa, con el fin de promover en los establecimientos educacionales y en la comunidad en general, la participación ciudadana de niños y niñas de 4° a 6° básico de la comuna de Temuco. 1 Persona Realizar convocatoria y difusión del lanzamiento del programa en los establecimientos educacionales comprometidos a la ejecución del programa, a través de la visitas a los colegios promoviendo la participación de los niños, entrega de carteles, dípticos, pasacalle, etc., con el objeto de promover la participación ciudadana, además instar a la concientización de las necesidades de su entorno más próximo.	4.709.833.-
Recursos Materiales	Servicio de Producción de Eventos, Salón para Actividad, Alimentos, Difusión, Impresos, materiales de oficina.	1.500.000.-
Recursos Financieros		
Abril – mayo- junio- julio	Asambleas infantiles	
	1 Persona Entrega de propuesta de las bases de participación de los establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de la comuna de Temuco, en el primer congreso infantil comunal. 1 Persona Realizar convocatoria y difusión en los establecimientos educacionales de la comuna de Temuco, y con ello promover la participación de los niños y niñas de 4° a 6° básico, instando a la responsabilidad social y cultural que pueda realizar en su entorno inmediato.	4.709.833.-
Recursos Materiales	Material de Librería, Impresos, Difusión, alimentación.	2.000.000.-
Recursos Financieros		
Julio	Congreso Comunal de Niños	

	2 Persona Propuesta del proceso del primer congreso infantil comunal, con el objeto de realizar una actividad enriquecedora de las intervenciones que puedan realizar los niños y niñas de la comuna de Temuco en el mejoramiento de esta. Elaboración de acta de acuerdos, control de asistentes. Preparación de la información recabada en esta actividad, con la finalidad de mantener estadísticas de la participación ciudadana e intereses del mejoramiento en la comuna.	4.709.833.-
Recursos Materiales	Material de Librería, Impresos, Difusión, Servicio de Banquetearía, Salón para Actividad, Alimentos.	6.000.000.-
Recursos Financieros		
	TOTAL	23.629.500.-


8.- Será responsable de llevar a efectos las actividades del Programa indicado, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Promoción Comunitaria.

9.- La unidad antes mencionada, emitirá informes trimestrales, tanto cuantitativos como cualitativos, como así también financieros, de las actividades del programa individualizado, las cuales se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/RMP/vcs
C.C.
Dirección de Control.
Dirección de Administración y Finanzas.
Departamento de Recursos Humanos.

